Alcaldia Munic Ibagué NIT.80011338	Alcaldia Municipal	PROCESO : PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-26 Versión: 01	musical
	Ibagué NIT.800113389-7	PROCEDIMIENTO: AUTOESTIMACIÓN DEL AVALÚO	Fecha: 22/10/2021	addrécap
		CATASTRAL	Página: 1 de 10	

1. OBJETIVO:

Reajustar el avalúo catastral de un predio en las bases de datos catastrales, por solicitud del (los) propietario(s) o poseedor(es) de un predio o una mejora mediante el concepto de autoestimación del valor del inmueble.

2. ALCANCE:

Ajustar y actualizar el valor del avalúo catastral del predio o mejora para la siguiente vigencia en las bases de datos catastrales geográfica y alfanumérica oficiales del Municipio de Ibagué, de acuerdo con la autoestimación presentada por el (los) propietario(s) o poseedor(es).

3. BASE LEGAL:

Ver Normograma.

4. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES:

CATASTRO: Inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica.

CONSERVACIÓN CATASTRAL: Proceso que tiene por objeto mantener actualizada, en todos los documentos catastrales, la información relacionada con los bienes inmuebles, los cuales se hallan sometidos a permanentes cambios en sus aspectos, físico, jurídico y económico.

AVALÚO: Estimación o dictamen pericial que se hace del valor o precio de una cosa.

AVALÚO CATASTRAL: Determinación del valor de los predios, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.

AVALÚO COMERCIAL: Documento que contiene el dictamen técnico que estima el valor de un inmueble a una fecha determinada, conforme a las reglas del mercado inmobiliario y a lo dispuesto en la Ley.

AUTOESTIMACIÓN DEL AVALÚO: Es el derecho que tiene el propietario o poseedor de predios o mejora, de presentar antes del 30 de junio de cada año ante la correspondiente autoridad catastral la autoestimación del avalúo catastral: apreciación que no debe ser inferior al avalúo Catastral vigente ni superior al avalúo comercial.

NÚMERO ÚNICO PREDIAL "NUPRE": un código único para identificar los inmuebles tanto en los sistemas de información catastral como registra El NUPRE no implicará supresión de la numeración

	Alcaldia Municipal	PROCESO : PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-26 Versión: 01	musical
	Ibagué NIT.800113389-7	PROCEDIMIENTO: AUTOESTIMACIÓN DEL AVALÚO	Fecha: 22/10/2021	addrécab
		CATASTRAL	Página: 2 de 10	

catastral, ni registral asociada a la cédula catastral, ni a la matrícula inmobiliaria actual.

PREDIO: Inmueble perteneciente a una persona natural o jurídica, o a una comunidad situada en un mismo municipio y no separado por otro predio público o privado. Exceptuando las propiedades institucionales, aunque no reúnan las características, con el fin de conservar dicha unidad, pero individualizando los inmuebles de acuerdo con los documentos de propiedad. Para efectos del avalúo catastral se entenderá por mejora, las edificaciones o construcciones en predio propio no inscritas en el catastro o las instaladas en predio ajeno.

SIGEC: Es el Sistema de Información y Gestión Catastral – SIGEC, un sistema totalmente orientado a la web, que emplea bases de datos relacionales (de carácter geográfico y alfanumérico) para asegurar la adopción del estándar LADM-COL, implementará protocolos de seguridad informática para garantizar la autentificación de sus usuarios y en ese mismo sentido, protegerá la información garantizando la seguridad, confiabilidad y consistencia de la misma.

5. CONDICIONES GENERALES

Para realizar el trámite debe registrarse el usuario por medio del módulo atención al usuario, los trámites pueden ser realizados en calidad de propietario del predio, el expropietario o un apoderado. Se genera un número de radicado para posterior consulta. Se validan los documentos necesarios para realizar el registro el trámite que son los siguientes:

- I. Solicitud expresa de propietario, apoderado o autorizado, al Director de Sistemas de Información y Catastro, expresando de manera clara las razones por las que solicita la autoestimación del avalúo catastral, debe ser radicada entre el 01 de enero y el 29 de junio del año en curso
- II. Certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no superior a 30 días respecto de la solicitud (opcional)
- III. Título de dominio del bien inmueble debidamente registrado (copia de la escritura pública, acto administrativo o sentencia judicial)
 - En el caso de posesiones presentar copia del documento privado de venta, mediante el cual adquirió y/o todos aquellos documentos que demuestren la posesión
 - En el caso que el predio este sometido al régimen de Propiedad Horizontal, se debe presentar la escritura que contenga el reglamento de constitución debidamente registrada, así como sus reformas o modificaciones si las hay
- IV. Documento declaración de autoestimación del avalúo, suministrando en el mismo: áreas de terreno y construcción, y la autoestimación del avalúo de terreno y de la construcción
- V. Informe técnico del avalúo comercial donde se indique la estimación del avalúo sugerido

Alcaldia Municipal	PROCESO : PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-26 Versión: 01	musical
Ibagué NIT.800113389-7	PROCEDIMIENTO: AUTOESTIMACIÓN DEL AVALÚO	Fecha: 22/10/2021	addrécab
	CATASTRAL	Página: 3 de 10	

VI. Pruebas que fundamenten la solicitud de autoestimación, por cambios físicos, valorización o cambio de uso

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Realizar la Solicitud del trámite Autoestimación del Avalúo	Propietario del predio, el expropietario o un apoderado	Solicitud presencial o mediante el sistema con inicio de sesión	Documentos para radicar el trámite	INICIO Recibir solicitud del trámite Documentación para el trámite
Crear solicitud de trámite de Revisión del Avalúo	Funcionario que atiende solicitudes externas	Radicado en el sistema SIGEC	Solicitud radicada en SIGEC	Crear solicitud en el sistema
Verificar trámites previos de Autoestimación del Avalúo por cada uno de los predios involucrados	Funcionario que atiende solicitudes externas	Módulo de consulta para verificar la información del predio		Verificar trámites previos en el sistema
Dejar constancia de la atención al ciudadano en caso que la consulta dé como resultado que ya se realizó o se encuentra en proceso el trámite	Funcionario que atiende solicitudes externas	Módulo constancia de la atención al ciudadano		Constancia de atención si ya se realizó o se encuentra en proceso el trámite

Alcaldia Municipal Ibagué NIT.800113389-7		PROCI EST TE	E SO: PLANEACIÓ RATÉGICA Y RRITORIAL	N	Código: PRO-PET Versión: Fecha:	-26 01	musical	
		PRO AUTOESTIM C	CEDIMIENTO: IACIÓN DEL AVAL ATASTRAL	ÚO	22/10/202	1	particional de la comparticional de la compart	
				1	Página: 4	de 10		
Verificar Documentos requeridos para el trámite de Autoestimación del Avalúo	Fund Si	cionario que atiende olicitudes externas	Guía visual y una interfaz cargue de documentos	Apro los d para	obación de ocumentos a radicar el trámite	d	A Verificar ocumentos	
Crear el trámite nuevo en el sistema para su respectiva gestión	Funcionario que atiende solicitudes externas		Radicado en el sistema SIGEC	Genera Radicado y número de trámite		Crea	Crear trámite en el sistema	
Cargar los documentos requeridos para el trámite.	Funcionario que atiende solicitudes externas		Sistema SIGEC			doc	Cargar los umentos en el sistema	
Asignar trámite a grupo encargado de avalúos para su gestión		SIGEC	Control de actividades en el sistema SIGEC			Asigr	nar trámite en el sistema	
Asignar el trámite a un avaluador y realizar observaciones	Coo	rdinador de avalúos	Control de asignación en el sistema SIGEC			Asi av	gnar trámite a aluador en el sistema	
Visualizar los documentos anexos del trámite y visualizarlos para aprobar o rechazar.	A	valuador	Permisos de usuario en el sistema SIGEC	Visu des infor	alización y scarga de mación del trámite	V doc apro	isualizar los umentos para bar o rechazar	
Revisar la información de la ficha de predial, los documentos anexos del trámite	,	Avaluador	Permisos de usuario en el sistema SIGEC	Fic	ha predial	i	B Revisar la nformación	

Alcaldia Mun Ibagu NIT.8001133	icipal é 89-7	PROCE EST TE PRO AUTOESTIM C	E SO : PLANEACIÓI RATÉGICA Y RRITORIAL CEDIMIENTO: IACIÓN DEL AVAL ATASTRAL	N .ÚO	Código: PRO-PET· Versión: Fecha: 22/10/202 Página: 5	-26 01 1	paraceter to the total t
Diligenciar el valor de la autoestimación como requisito para iniciar el trámite y para validar que el valor de autoestimación no sea inferior al actual.	,	Avaluador	Permisos de usuario en el sistema SIGEC	Ficl	ha predial	Dilių	genciar el valor de la itoestimación
Revisar la ficha predial y asignar visita a campo reconocimiento predial al área/funcionario encargado	,	Avaluador	Control de asignación en el sistema SIGEC	V	′isita de campo	Re pre vis	evisar la ficha dial y asignar sita a campo
Asignar el trámite al reconocedor encargado	rec	Líder de onocimiento	Control de actividades en el sistema SIGEC	visit	a a campo	Asig al	gnar el trámite reconocedor
Reasignar responsabilidad al líder de reconocimiento cuando se finalice la visita y dar acceso a la Ficha de reconocimiento de Autoestimación	Re	econocedor	Módulo notificación y edición Ficha SIGEC	F reco	ïcha de nocimiento	R resp	easignar onsabilidad
Visualizar la ficha de reconocimiento para aprobar o rechazar la información de la ficha de reconocimiento.	reco	líder de pnocimiento	Módulo validación Ficha SIGEC	F reco	ïcha de nocimiento	si	C Aprobar información de la ficha?

ŧ

Alcaldia Municipal Ibagué NIT.800113389-7		PROCI EST TE	E SO : PLANEACIÓI RATÉGICA Y RRITORIAL	N	Código: PRO-PET Versión:	-26 01	musical
		PRO AUTOESTIM C	PROCEDIMIENTO: AUTOESTIMACIÓN DEL AVALÚO CATASTRAL		Fecha: 22/10/202 Página: 6	1 de 10	padréca
Revisar la ficha predial y tener permisos de edición de avalúo, revisión de áreas y Zonas Homogéneas	,	Avaluador	Módulo revisión y edición avalúo SIGEC		Avalúo	Rev	risar la ficha predial
Asignar el trámite al líder de zonas homogéneas y al líder de prediación.	Avaluador		Control de actividades en el sistema SIGEC			Asig	nar el trámite
Asignar el trámite a los técnicos de ZH	Lío h	der de zona omogénea	Control de actividades en el sistema SIGEC			Asi	gnar el trámite
Dejar la observación de la verificación de zona homogénea de o los predios al equipo de avalúos	Téc h	nico de zona omogénea	Módulo de validación en el sistema SIGEC			C obs	Consignar la ervación de la verificación
Reasignar responsabilidad al avaluador la verificación de la zona homogénea	téc h	nico de zona omogénea	Módulo de notificación en el sistema SIGEC			res	Reasignar ponsabilidad
Asignar el trámite al coordinador de Prediación	ŗ	líder de prediación	Control de actividades en el sistema SIGEC			Asiç	gnar el trámite
Editar la información de la ficha de reconocimiento	F	Prediador	Módulo de edición ficha en el SIGEC	f reco	icha de nocimiento	infc rec	D Editar la prmación de la ficha de conocimiento

ļ

Alcaldia Municipa Ibagué NIT.8001 i 3389-		PROCE EST TE	E SO : PLANEACIÓ RATÉGICA Y RRITORIAL	N	Código: PRO-PET Versión:	-26 01	musical		
		PRO AUTOESTIM	CEDIMIENTO: IACIÓN DEL AVAL	.ÚO	Fecha: 22/10/202	na: 0/2021			
		U	ATASTRAL		Página: 7	de 10			
Elaborar formulario de ajuste de áreas por autoestimación de avalúos	F	Prediador	Módulo de edición formulario áreas en el SIGEC	fo	rmulario áreas	Elab de a	orar formulario ajuste de áreas		
Reasignar responsabilidad al coordinador de prediación para aprobación de formulario	F	rediador	Módulo de notificación en el sistema SIGEC	fo	rmulario áreas	resp co	Reasignar ionsabilidad al ordinador de prediación		
Aprobar o rechazar el formulario generado por el Prediador	coordinador de prediación		Módulo de validación en el sistema SIGEC	formulario áreas		si	Aprobar el formulario?		
Asignar al georreferenciador	C geor	oordinador referenciador	Control de actividades en el sistema SIGEC			, geor	Asignar al referenciador		
Aceptar o devolver el trámite	Geor	referenciador	Control de actividades en el sistema SIGEC			si	¿Aceptar el trámite?		
Crear y editar el formulario de autoestimación del avalúo GEO después de las ediciones geográficas	Geo	rreferenciador	Módulo de edición formulario GEO en el SIGEC	form	ulario GEO	Cre fo aut	ear y editar el rmulario de toestimación		
Reasignar responsabilidad o tarea con la finalización del formulario y crear la tarea de revisión	Geo	rreferenciador	Módulo de notificación en el sistema SIGEC	form	ulario GEO	res	E Reasignar ponsabilidad o tarea		

Alcaldia Mun Ibagu NIT.8001133	icipal É 89-7	PROCI EST TE PRO AUTOESTIM C	E SO: PLANEACIÓI RATÉGICA Y RRITORIAL CEDIMIENTO: IACIÓN DEL AVAL ATASTRAI	N .ÚO	Código: PRO-PET· Versión: Fecha: 22/10/202	-26 01 1	iparkéesite
Revisar y aprobar o rechazar el Formulario GEO	Co geor	ordinador de referenciación	Módulo validación formulario GEO SIGEC	Fc	Página: 8 prmulario GEO	de 10	¿Aprobar el formulario?
Aprobar o rechazar el trámite generado por el equipo de geo	Coo	ordinador de prediación	Módulo validación formulario GEO SIGEC	Fc	ormulario GEO	si	Aprobar el trámite?
Asignar el trámite a un avaluador	C	oordinador avaluador	Control de actividades en el sistema SIGEC			Asig	nar el trámite
Revisar la ficha predial y tener permisos de edición para calcular los avalúos	,	Avaluador	Módulo de edición ficha predial en el SIGEC	ficł	na predial	Re	visar la ficha predial
Crear y editar el formulario de autoestimación de avalúos		avaluador	Módulo de edición formulario autoestimación de avalúo en el SIGEC	forr auto de	nulario de estimación avalúos	Cre f	ar y editar el ormulario
Aprobar o rechazar el TRÁMITE generado por el avaluador	C	oordinador avaluador	Módulo validación avalúo SIGEC		Avalúo	si	F ,Aprobar el trámite?
Asignar el trámite al equipo Jurídico		SIGEC	Control de actividades en el sistema SIGEC			Asig al ec	nar el trámite juipo Jurídico

Alcaldia Muni Ibagu NIT.8001133	cipal PROC ES T é 89-7 PRO AUTOESTI	ESO: PLANEACIÓN TRATÉGICA Y ERRITORIAL DCEDIMIENTO: MACIÓN DEL AVALI CATASTRAL	Versión: Versión: Versión: 22/10/202 Página: 9	-26 01 1 de 10	ipadručkopito
Asignar el trámite a un abogado	coordinador jurídico	Control de actividades en el sistema SIGEC		Asig	nar el trámite
Consultar la ficha predial digital de los inmuebles relacionados con el trámite, los trámites que se hayan realizado con los mismos y los formularios generados en el proceso técnico.	Abogado	Módulo de consulta SIGEC		C infor re	consultar la mación de los nmuebles elacionados
Elaborar y editar Resolución del trámite seleccionado	Abogado	Permisos de edición SIGEC	Resolución	Ela F	borar y editar Resolución
Aprobar o descartar cambios en la elaboración de la Resolución del trámite seleccionado	Abogado	Permisos de edición SIGEC	Resolución	si	¿Aprobar cambios en la resolución?
Solicitar la revisión de la resolución	Abogado	Petición revisión control de actividades SIGEC	Resolución	Solic de	G itar la revisión la resolución
Revisar y aprobar la resolución elaborada por el abogado	Coordinador jurídico	Interfaz de observaciones y aprobación de SIGEC	Aprobación Resolución	Revi	▼ sar y aprobar resolución

Alcaldia Municipal Ibagué NIT.800113389-7		PROCESO : PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL			Código: PRO-PET- Versión:	-26 01		 ₽
		PROCEDIMIENTO: AUTOESTIMACIÓN DEL AVALÚO		Fecha: 22/10/202 ⁻	1		Padvécap	
		C	ATASTRAL		Página: 10) de 10		
Firmar la Resolución		Abogado	Interfaz de firma digital	Fir Re	ma digital esolución		Firm Resc	nar la Ilución
Notificar al Usuario vía correo electrónico con una fecha establecida límite para interponer recurso	Abogado		Interfaz de notificación SIGEC	Notificación oficial a correc electrónico cor anexos		Not	ificar	al Usuario Correo Electrónico
Elaborar acto administrativo de respuesta a un recurso (si lo hay)		Abogado	Plantilla de edición acto administrativo	adn modi la r	Acto ninistrativo ificatorio de esolución inicial		Elabo admin	Acto Administrativo

Alcaldia Municipal	PROCESO : PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TERRITORIAL	Código: PRO-PET-26 Versión: 01	musical
Ibagué NIT.800113389-7	PROCEDIMIENTO: AUTOESTIMACIÓN DEL AVALÚO	Fecha: 22/10/2021	addrécab
	CATASTRAL	Página: 11 de 10	

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	OBSERVACIÓN
01	22/10/2021	Primera versión

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesionales y	Director de	Secretaria de
Contratistas de	Información y	Planeación
la Dirección de	Aplicación de la	Municipal
Información y	Norma Urbanística	-
Aplicación de la		
Norma		
Urbanística		